ACTA N°01 - 2025

FECHA: Bogotá, marzo 12 de 2025

HORA: 09:00 a.m. – 12:30 pm.

LUGAR: CDC - María Goretti – (Subdirección Local Barrios Unidos-Teusaquillo) Calle 68 No 58-23 – salón 1 del cuarto piso

TEMA: Primera sesión Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez

ASISTENTES: Ver listado adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida subdirectora María Cristina Tobón Camacho
2. Verificación del quórum
3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo COEV
4. Avances proceso de evaluación de la PPSEV
5. Balance posesión Consejos Locales y Distrital de Sabios y Sabias
6. Varios
    a. Convocatórias IDARTES - Programa Distrital de Estímulos

DESARROLLO

1. Saludo y bienvenida. Verificación del quórum

El Comité inicia con el saludo y la bienvenida de la subdirectora para la Vejez, María Cristina Tobón, quien se presenta, haciendo énfasis que viene de la Subdirección Local de Usaquén, y conoce el espacio y la dinámica del espacio local del COLEV.

2. Verificación del quórum

Acto seguido se realiza la verificación del quórum, llamando a cada uno de los invitados del sector público, sociedad civil, invitados permanentes y sector privado, según lo indica la Resolución 883 del 2018. Cada delegado de las entidades y organizaciones se presenta, indicando que hay quorum para sesionar y continuar con la agenda del día. De igual modo, desde el Ministerio Público se presenta Lucia Riaño de la Defensoría del Pueblo quien se encuentra participando de manera virtual en la sesión por medio de la plataforma TEAMS. En el primer llamado, de las entidades hicieron falta la Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital del Hacienda, Secretaría de Educación del Distrito, y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Por último, la subdirectora María Cristina indica que se va a reforzar la asistencia con las entidades que no asistieron, y se aproveche el espacio, porque concierne a todos.

3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo COEV

Diana Monsalve -líder del equipo de política pública- presenta las fechas de las sesiones previstas para la vigencia 2025, resaltando que la organización de estas, se pusieron a consideración inicialmente en el espacio de la Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez. De este modo, la Mesa Técnica va a sesionar una vez al mes en horario de la tarde, de manera presencial o virtual; mientras que el COEV se realiza siempre de manera presencial por la jornada de la mañana:

Fechas: Sesiones ordinarias 2025 (MTEV y COEV)

MTEV (PM)

- 12 de febrero (presencial).
- 05 de marzo (virtual).
- 02 de abril (presencial).
- 07 de mayo (virtual).
- 04 de junio (presencial).
- 02 de julio (virtual).
- 03 de septiembre (presencial).
- 01 de octubre (virtual).
- 05 de noviembre (presencial).

COEV (AM)

- 12 de marzo (presencial).
- 14 de mayo (presencial).
- 11 de junio (presencial).
- 09 de julio (presencial).
- 10 de septiembre (presencial).
- 12 de noviembre (presencial).

Se indica que estas fechas fueron puestas a consideración de la Dirección Poblacional, para que no se crucen con fechas de otros espacios de política pública que se lideran desde SDIS

Posteriormente, se menciona que se puso a consideración de las entidades que participan en el espacio de la Mesa Técnica un link para retroalimentar si se cuenta con investigaciones, programas o actividades importantes para socializar en el espacio del COEV y nutrir la agenda de este espacio de envejecimiento y vejez de acuerdo con las competencias de cada entidad. Por lo tanto, se presenta la agenda reorganizada, para equilibrar los tiempos y temas y así para aprobar si se dejan los temas o se incluyen otros de interés para el espacio del COEV. De este modo, las entidades que propusieron temas se incluyeron con un asterisco para identificarlas, y se va mencionando la agenda para cada sesión del siguiente modo:

3. Plan de trabajo COEV 2025

FECHA	TEMA
12 de marzo	• Saludo y bienvenida Subdirectora María Cristina Tobón (10 minutos) • Verificación del quórum (5 minutos) • Presentación y aprobación del Plan de Trabajo COEV (30 minutos) • Avances proceso de evaluación de la PPSEV (45 minutos) • Balance posesión Consejos Locales y Distrital de Sabios y Sabias (30 minutos) • Varios: Convocatorias IDARTES* - Programa Distrital de Estímulos (10 minutos)
14 de mayo	• Socialización de propuestas: Semana de Concientización y Sensibilización contra el Abuso y el Maltrato del Adulto Mayor del 10 al 14 de junio 2024 (Acuerdo 754 de 2019). • Revisión de propuestas y acuerdos para gestionar actividades "Mes del envejecimiento y la vejez 2025" • Balance reporte seguimiento 2024: Plan de Acción –PPSEV (SDP)* • Socialización Orientación a víctimas de siniestros viales (ORVI) * • Formulación nueva Política Pública Vejez

Sobre la segunda sesión (14 de mayo) se precisa que el punto de formulación de la Política de Envejecimiento y Vejez fue propuesto en los espacios de la Mesa Técnica, teniendo en cuenta que la política y su plan de acción finaliza en el 2025 por lo que se espera informar, en primer lugar, el avance en la evaluación, y las fases y etapas previstas para la formulación, previstas desde Planeación Distrital,

Plan de trabajo COEV 2025

FECHA	TEMA
11 de junio	• Socialización de actividades concertadas para el "Mes del envejecimiento y la vejez 2025". • Socialización de acciones adelantadas para la implementación de las manillas salvavidas (Salud)* • Socialización estrategia reconocimiento a la diversidad (SDMujer)* • Socialización Ruta de Atención Integral de las Personas Mayores (SDIS)* • Formulación nueva Política Pública Vejez
9 de julio	• Seguimiento a la gestión de actividades del mes del envejecimiento y la vejez. • Socialización Estrategias Educativas Flexibles (SED)* • Socialización estrategia de educación flexible e inclusiva y estrategia de capacidades psicoemocionales. (SDMujer)* • Formulación nueva Política Pública Vejez

Sobre las sesiones de junio y julio se mencionan los temas, y se comenta que son preparatorias para el Mes del envejecimiento y la vejez que se desarrolla en agosto. Sobre la sesión del 09 de julio, Diana Pulido de la Secretaría Distrital de la Mujer indica que las pruebas ICFES se presentan en agosto, por lo que habían propuesto el tema para ser socializado en la sesión de junio. Se indica que se dejaron el tema de Educación y Mujer en la misma sesión de julio, al estar relacionados. Si desde Mujer llegan a tener la información previamente se va a compartir.

Posteriormente interviene Lucia Riaño (Defensoría del Pueblo) quien se encuentra participando de la sesión de manera virtual por medio de la plataforma TEAMS; reconociendo en primer lugar las fechas fijas que se han cumplido y se puede bloquear la agenda desde antes para no cruzarse con otros compromisos. Paso seguido, hace la sugerencia sobre incluir un punto de otros para los temas de coyuntura. Por otro lado, sobre los tiempos cuando se tienen varios temas, es preferible realizar un Comité extraordinario a sacrificar la participación. También, sugiere sobre la Convención Interamericana que, al ser vinculante para el Estado colombiano y el Distrito, para no dejarlo en un punto a parte, sea un aspecto fundamental en el punto de la formulación de la política sea un aspecto fundamental y desde ahí se le haga seguimiento. Por otra parte, plantea la inquietud y preocupación alrededor del punto que se repite desde marzo que dice "Formulación de la nueva política de vejez", ya que no están desagregadas las acciones a realizar hasta agosto, dado que al haber salido la política a través de Decreto 345 del 18 de agosto del 2010, y los quince años de vigencia se vencen el 18 de agosto, por lo que se podría decir que se extienda

otro poco, pero sería saltarse la norma, lo cual no es lo correcto, por lo que se debería estar en la formulación de la política; por lo que se sugiere desagregar el punto mencionado para saber en qué proceso se va de la Formulación. Por ejemplo, sugiere que en el primero se visibilicen los Resultados de la evaluación de la política anterior: que se debe mantener, que se debe cambiar y que se debe ajustar, como algo nuevo, por ejemplo, son los nuevos derechos de la Convención. Sobre participación ciudadana y consulta ciudadana, Lucia menciona que la anterior política tuvo una participación bien contada con soporte documental de 32.504 personas de todas las edades, sobre todo de persona mayor, por lo que se sugiere ese número sea superado con una buena participación; no tiene que ser el millón doscientos de personas mayores en Bogotá, pero si un buen número. Posteriormente, sobre el proceso de Formulación vendría la escritura y luego la revisión en el COEV. Hay una forma de hacerla participativa, se puede hacer en cada una de las 20 localidades, internamente en sus barrios, luego a unos grupos por macro región o macro localidades y luego se pasa a un evento Distrital donde se aprueba la política pública con las personas mayores. Por último, recordar que el 15 de junio no es solamente el Día de toma de conciencia en contra del abuso y maltrato en la vejez, sino que se adopta a nivel OEA la Convención Interamericana, por lo que se podría darle el énfasis combinado sobre el tema de derechos OEA-Convención y Día Mundial de Toma de Conciencia. Por otro lado, Lucia Riaño realiza una observación de forma, así aparezca en la ley diga adulto mayor, a excepto que se vaya a poner en comillas eso confunde, porque se ha venido realizando un trabajo sobre nombrar a las personas mayores como viejos, viejas, vejez, personas mayores.

Posteriormente, Diana Monsalve-SDIS comenta que se va a coordinar y concertar los tiempos con los sectores para exponer los temas y se pueda cumplir la agenda, pero en caso de que se requiera se va a realizar un COEV extraordinario. Por último, se menciona que se va a revisar la sugerencia de la Defensoría del Pueblo sobre desglosar el tema de la formulación de la política pública.

Paso seguido, Diego Castro-SDIS continua con la presentación de los temas para el 10 de septiembre y 12 de noviembre. De este modo, para el tema del Laboratorio de Innovación de la Secretaría de Gobierno se interviene por parte de Juan Pablo Garzón para comentar que para el 2025 se tiene el proyecto de Personas Mayores Digitales, que desde el mes de mayo se van a hacer unos pilotos para sensibilizar a las personas mayores en el uso de aparatos electrónicos. Posterior al piloto se quiere replicar en las demás localidades y presentar el resultado.

Plan de trabajo COEV 2025

FECHA	TEMA
10 de septiembre	• Proyección de actividades para la conmemoración del 1 de octubre "Día internacional de la persona mayor". • Balance Mes del envejecimiento y vejez. • Preparación Sectores para la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias. • Socialización servicio sociosanitario-Abandono social personas mayores (Salud)* • Socialización "Personas Mayores Digitales" – GOLAB (Gobierno)* • Formulación nueva Política Pública Vejez
12 de noviembre	• Balance e informe final del proceso de evaluación de la PPSEV. • Socialización de resultados procesos de formación con personas mayores "Resiliencia climática y protección del agua"*(Ambiente)* • Formulación nueva Política Pública Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Se les da la palabra a las personas que han llegado posterior al llamado inicial para el Quorum, para que se presenten como son: Veeduría Distrital, Secretaría Distrital de Educación, Procuraduría General de la Nación, y Secretaría Distrital del Hábitat.

Sobre la agenda, desde el SENA preguntan si pudieran tener un espacio para socializar la oferta o en algunos espacios de SDIS. Sobre esto, Diana Monsalve-SDIS indica que si fuese importante conocer la oferta y vincular al Consejo de Sabios y Sabias para que tengan un acercamiento a esta oferta. De igual modo, María Cristina Tobón-SDIS menciona que pueden participar en el punto de varios y un espacio con el Consejo Distrital de Sabios y Sabias.

De este modo, queda aprobado el Plan de trabajo del COEV, el cual se va a compartir mediante correo electrónico y si llega a haber algún cambio de agenda se invita a las entidades a avisar con tiempo, y en los espacios de las Mesas Técnicas se pueden abordar esos temas.

4. Avances proceso de evaluación de la PPSEV

Se da paso al tema de los avances del proceso de evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, con la introducción por parte de la subdirectora para la Vejez, haciendo alusión a dos retos grandes, por un lado la evaluación de los 15 años de la política pública, y por otro lado, la formulación de la política, ya que finaliza en el 2025 y debe haber una

articulación de los sectores y participación de la comunidad. Menciona que en el proceso de la evaluación se han tenido diferentes fases, con sus planes de acción y los diferentes Planes de Desarrollo que ha tenido la ciudad; resaltando que es gracias a que las entidades que se puede implementar la política. Paso seguido, se comenta que la Subdirección para la Vejez tiene un equipo, donde acompañan Natalia Restrepo, Ana María Lara, Juanita Barrero y Gabriel Vega para el tema de la evaluación quienes de la mano de la Mesa Académica, donde acompaña el doctor Carlos Cano, y a partir del memorando de entendimiento del 2024 se llegó al acuerdo para poder contar desde la Subdirección para la Vejez con la Mesa Académica que la componen tres universidades (Javeriana, Andes y Rosario) y la Fundación Saldarriaga-Concha, para poder realizar la evaluación de la política pública a partir de las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación para hacer el proceso. La importancia del proceso de evaluación es brindar insumos para el proceso de formulación de la política. Esta evaluación se va nutriendo mes a mes para cumplir los cronogramas y los tiempos previstos.

Paso seguido interviene el equipo de evaluación de la política, en el cual interviene el Doctor Cano mencionando su participación desde el 2014 como fue con la Linea de Base, y en el 2020 se llegó a un acuerdo de entendimiento de las universidades con la Subdirección para la Vejez que no conlleva ningún tipo de recurso financiero para las universidades Andes, Rosario y Javeriana. Esta Mesa académica está conformada por equipos interdisciplinarios (médicos, psicólogos, economistas). Han trabajado tres objetivos con tres proyectos de investigación, siendo el primero sobre el impacto de la pandemia en la política pública de envejecimiento y vejez (realizada con múltiples metodologías; el segundo publicado en el 2024 sobre un análisis de la linea de base; y actualmente con el análisis de la política pública, que son insumos para la evaluación. Se ha llegado a una metodología para entender la fase actual de la política y evaluarla. De igual modo, la Mesa Académica está presta a colaborar en la definición de la nueva política. Carlos Cano menciona que hay casos interesantes como Sumapaz, que tiene un envejecimiento menos acelerado, tiene una población dispersa y tiene pocos datos de registro, por lo cual el análisis a veces se dificulta. Es así como, se presenta a los otros integrantes como son Gabriel Vega, Natalia Restrepo, Juanita Barrero y Ana María Lara.

Ana María Lara comenta que es un reto la evaluación de una política de 15 años, para ver la continuidad y discontinuidades. Al mismo tiempo evidenciar como en el transcurso del tiempo se fueron vinculando nuevas entidades para la implementación de la política, siendo Integración Social el eje de la implementación. De igual modo, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación como interlocutor en la validación de los avances de la evaluación. La evaluación trabaja a partir de métodos mixtos: cuantitativos para ver los cambios en las personas mayores, así como aspectos cualitativos, que tienen que ver con el marco operativo e incluso ético en la implementación de la política. De igual modo, se hace énfasis en el elemento participativo

mencionado por Lucia Riaño de la Defensoría, el cual fue importante en el diseño de la política y se tiene en cuenta en la evaluación y se debe tener en cuenta en la formulación. La evaluación también tiene varias fases y metodológicamente como se hace un análisis crítico y analítico de los datos cuantitativos y cualitativos (triangulación). De este modo, se presentan en primer lugar las fases de la evaluación:

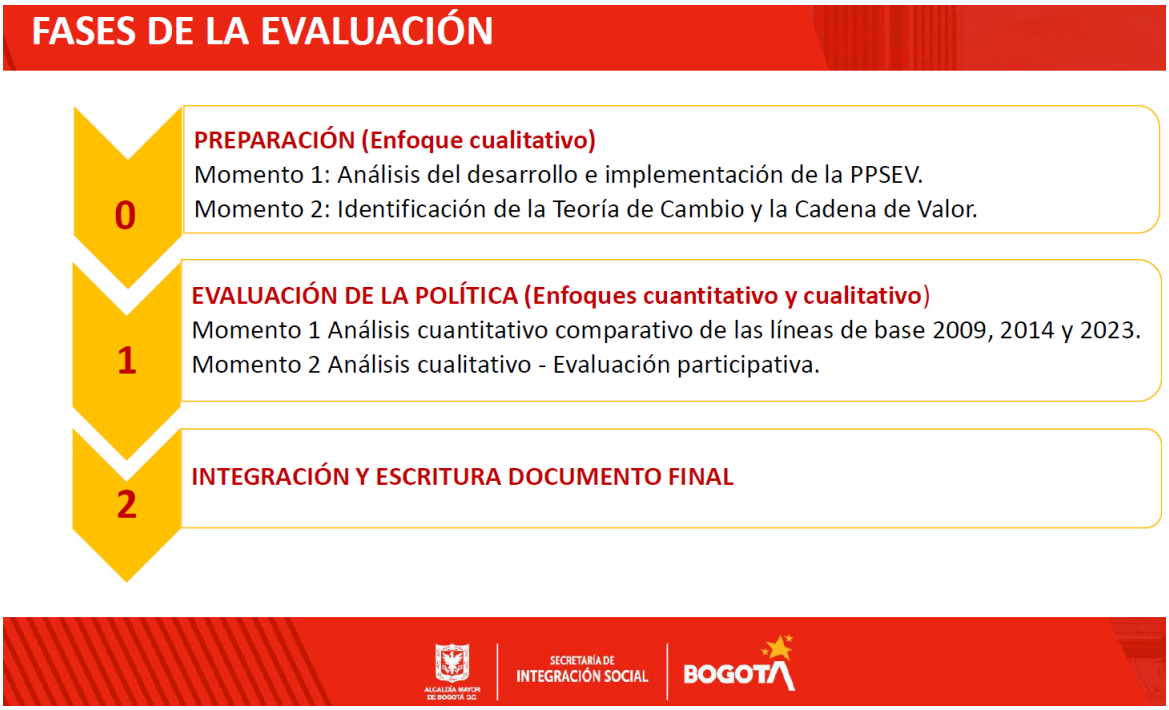

Para la fase cero (0) de preparación, prevista para recoger los insumos cualitativos y cuantitativos, fue exigente por la cantidad de información, teniendo algunos insumos, como documentos de gestión institucional, de información y otros de contexto como se observa a continuación:

Fase 0: Preparación – Enfoque cualitativo

0.1 Análisis del desarrollo e implementación de la PPSEV

Documentos de gestión institucional	Documentos de información	Documentos de contexto
Proyectos de inversión Acta del COEV Planes de acción Distritales Matrices de productos del plan de acción Informes de planeación distrital Informes de seguimiento al plan de acción FICHAS EBI – PLANES DE DESARROLLO Otros relevantes	Documentos de la Fundación Saldarriaga Concha: Informe Colombia Envejece e Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad y Personas Mayores SABE Otros relevantes	Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez OECD Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores Objetivos de Desarrollo Sostenible Convenios internacionales Otros relevantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Para el momento dos de la fase cero, es de las partes más importantes al construir la teoría de cambio y la cadena de valor de la política, en la lógica de la Secretaría Distrital de Planeación.

Adolfo Barbosa-SCRD plantea una inquietud, ya que evidencia en la fase cero un énfasis en los insumos documentales, y pregunta que estrategia para que la investigación sea de campo para que se haga con los beneficiarios y su perspectiva, y el impacto que ha tenido en ellos.

Natalia Restrepo-Equipo Evaluación menciona que se tomó mucho tiempo en la fase de preparación para identificar la teoría de cambio y la cadena de valor fue importante para formular las preguntas de investigación adecuadas. Lo que menciona Adolfo está considerado en la fase 1, pero primero es importante saber que se quiere conocer de la población o que información se quiere recoger. Menciona que la política tiene un reto, dado que suelen ser los planes de desarrollo los que llevan la batuta, por lo que se deben evaluar diferentes niveles. Posteriormente, se presenta la cadena de valor como una manera de ordenar la información disponible, y menciona que fue una fase larga, por la importancia de los insumos recogidos. Han planteado la Cadena de valor en dos niveles, en el de la política y SDIS con la Subdirección para la Vejez, lo cual permite identificar los cuellos de botella que hay en la implementación y permite formular las

preguntas de investigación, que se pueden encontrar a partir del componente participativo. Por lo que al plantear las preguntas de investigación antes, pude que no estén bien encaminadas o no haya los recursos para responderlas.

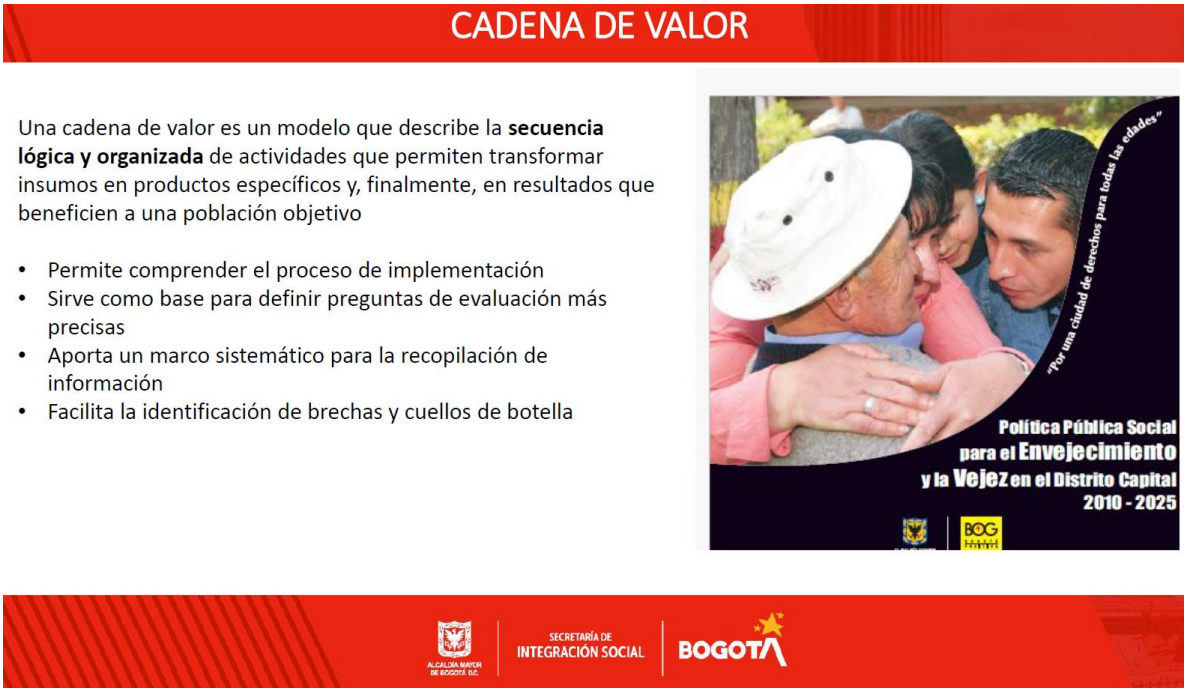

Adolfo Barbosa-SCRD comenta que sería interesante hacer una evaluación por sectores, para conocer que impacto se tuvo por cada sector. Ana María Lara-Equipo Evaluador complementa indicando que la política en su diseño fue plural, y con los avances permitieron recoger insumos, pero el nivel participativo aún no aborda lo comentado por Adolfo que es a las personas mayores. El nivel participativo que se va a mostrar corresponde al institucional, el asociado a sectores, pero la participación de las personas para revisar desde los territorios como se recibió la política, lo cual es posterior cuando se defina que es lo que se quiere responder a partir de la cadena de valor. Se aclara que no se está realizando una evaluación de impacto, porque no es el sentido de la evaluación y tampoco se cuenta con los recursos. Se hará una evaluación participativa con un nivel de representatividad que permitan los recursos.

María Cristina Tobón-SDIS interviene mencionando que se va a contar con la territorialización que tiene SDIS, así como a nivel local con los Consejos Locales de Sabios y Sabias, lo que va a permitir tener más insumos a nivel territorial e involucración más actores al proceso de evaluación.

Doctor Carlos Cano-Equipo Evaluador menciona que dentro de la fase cero, toda la información documental que es grande, puede decir que en dos o tres localidades existe una problemática particular, que debe dar información de avances o recomendaciones, por ejemplo, en temas de suicidios, hay zonas de Bogotá que tienen una problemática mayor de suicidio de personas mayores frente a otras. Por lo tanto, el análisis de la fase cero es fundamental para la siguiente fase que es participativa de otra manera.

Leonel Nieto-SDDE pregunta ¿Qué es lo que se va a evaluar?, ya que no se va a evaluar el impacto, y la gestión lo realiza la Secretaría Distrital de Planeación cuando evidencia cuales son los productos rezagados. El como lo van a hacer ya se explicó, pero ¿Qué se va a evaluar?

Menciona Natalia Restrepo-Equipo Evaluación, que esta pregunta es importante, porque trae otra pregunta y es que tipo de evaluación se va a hacer: se puede evaluar por resultados, se puede valorar por impactos, se puede evaluar por gestión; y esa ha sido una de las dificultades encontradas. Por este motivo se presenta una evaluación combinada, lo cual va a tener un poco de lo antes mencionado. En algunos aspectos se puede hacer una evaluación de resultados, pero falta información en otros aspectos para evaluar de este modo; para evaluación de impacto no se cuenta con los recursos suficientes. Volviendo a la cadena de valor, se pueden responder diferentes preguntas de investigación de distintos tipos de evaluación, según la información y los recursos disponibles. Cuando se hizo el ejercicio participativo, las personas llegaban a la conclusión que los planes de acción no daban toda la información disponible que hace un sector, por lo tanto evaluar a partir de resultados, se puede decir que los sectores hacen mucho menos de lo que verdaderamente hacen. Ana María Lara-Equipo Evaluación indica que es claro en termino de resultados lo que realiza la Secretaría Distrital de Integración Social, por lo que hay una consistencia y recurrencia en los productos. Pero a la luz de los Planes de Acción, no siempre hay la recurrencia de los productos con los sectores. En los talleres se evidenció que no siempre hay productos, algunos son acciones. También se revisa la progresividad, porque desde el 2010 no ingresaron todos los sectores. Para mirar resultados, se deben considerar la existencia de productos, y no solamente acciones.

Leonel Nieto-SDDE aclara que no está preguntando si es evaluación de resultados, sino que se va a evaluar. Aclarar si es una evaluación de gestión, de impacto o de resultados y como se va a hacer y si se puede hacer.

Sobre esto, Ana María Lara- Equipo Evaluación aclara que la pregunta va dirigida sobre el alcance de la evaluación. Se indica que, para la sostenibilidad del tiempo es SDIS quien ha mantenido productos en el tiempo, los sectores no siempre han tenido en lógica de productos, excepto desde la metodología CONPES del 2021.

Juanita Barrero-Equipo Evaluación comenta que es la primera vez que se hace una evaluación de una política completa y además, intersectorial, por lo que va a abrir un camino para las otras políticas de este tipo. La pregunta de qué es lo que se va a evaluar, depende de lo que evidencié la cadena de valor, que es la pregunta de lo que es evaluable. Si se plantea una pregunta desde el comienzo, hay pregunta que no se pueden responder porque la información está dada de una marera distinta a como se había planteado, o en definitiva hay ausencia de información. También va a depender de los sistemas de información disponibles de las entidades. Es hasta el CONPES que se define una restructura que va a determinar cómo se hace el reporte de las acciones, respondiendo a la lógica de la cadena de valor, pero hacía atrás es distinto.

Adolfo Barbosa-SCRD Esperaría que en el documento, dentro de poco tiempo, apareciera la respuesta a esa pregunta clave, ya definida con la complejidad que tenga. Esto porque la evaluación debe tener un fin útil.

Acerca de lo comentado, Ana María Lara- Equipo Evaluación, menciona que están obligados a hacer una cadena de valor que lleve a plantear preguntas de investigación. Hay una pregunta natural y es ¿Cuáles son los cambios que hubo en la vida de las personas mayores en el tiempo de la implementación de la política?, pero esta pregunta se debe plantear de manera responsable y la responsabilidad está en la cadena de valor. Lo que se está haciendo en la sesión es contar el avance, no contando el resultado. Cuanto se cuente con la cadena de valor, de la mano de la Secretaría Distrital de Planeación se tendrá cuáles son las preguntas que se pueden resolver con la información disponible, que es la información cualitativa, incluyendo los planes de acción, los documentos de Planes de Desarrollo y con la información cuantitativo. Cuando se tenga la cadena de valor se podrá responder, dado que, desde el deseo se quiere responder en que cambió la vida de las personas mayores, y como se sustenta, lo cual se hace con la cadena de valor, y mostrar como unos insumos se convirtieron en algo para las personas mayores, lo cual es un criterio que permite hacer de manera responsable una evaluación.

Lucia Riaño-Defensoría del Pueblo interviene indicando que a lo mejor se repitan cosas, dado que no se escuchaban algunas intervenciones bien por la distancia. Resalta que formular una política no es una cosa de poca monta, dado que, para el 2010 cuando se formuló la política, no se tenía todo el desarrollo de Planeación Distrital con las orientaciones de política pública, por lo que ahora hay más instrumentos, pero también hay más dificultades ahora, porque se debe hacer evaluación y luego formulación, mientras que en ese momento solo se estaba haciendo formulación. El proceso de formulación duró 7 meses, con el ejercicio participativo de las 32.504 personas a nivel local, regional y distrital; después se supo que una buena política bien formulada puede durar de uno a dos años. Lucía observa un ejercicio riguroso y exigente por parte de la academia, y paso seguido realiza una serie de sugerencias: sobre los tiempos que definan de la

política, ojalá no sea menos de diez años y no se cruce con un Plan de Desarrollo, para no amarrarla a un plan de gobierno y la política debe ser más de Estado que de gobierno; sobre el impacto, realiza la llamado a Planeación Distrital, que ya debería tener definido como se mide el impacto de una política pública, y no depender de SDIS para los recursos y la académica para que lo haga, teniendo en cuenta que es una política de 15 años. Las responsabilidades y cargas deberían estar en otras más Secretarías, por lo que la política debería contemplar unos mínimos, y se debería contemplar la percepción de las personas mayores, para saber que piensan de la política pública y saber en 15 años que fue lo más favorable, lo que le faltó y lo que no puede ser; se deben tener los marcos y contextos actualizados, que es lo que se ha venido mostrando; también que tenga una participación amplia, informada e incidente; y un documento sólido, que se defienda en sí mismo y tenga diferentes versiones para las diferentes poblaciones, porque algo que aprendieron es que una sola metodología para la consulta y la participación no era útil, por lo que se tuvo la versión para los centros de larga estancia, para personas que reciben subsidio, para la Mesa Académica (universidades); y finalmente tenga unas estrategias a corto (urgente), mediano (lo necesario) y largo plazo (lo deseado). Y se realiza la solicitud a la Mesa Académica donde menciona que en la fase cero hay dos productos finalizados y poder ver en la siguiente sesión del COEV poder ver los resultados, y saber que viene. También se sugiere, como se muestra en las diapositivas desagregado, incluir las grandes fases en el plan de trabajo del COEV.

El Dr.Carlos Cano-Equipo Evaluación hace énfasis en los diálogos que hubo en su momento con Planeación Distrital, quienes mencionaron que no podían hacer el trabajo de evaluación por varias razones, entre esas, de presupuesto. Como Mesa Académica se quisieran tener más elementos y recursos, como fue hace 15 años cuando se convocaron a muchas universidades que participaron para esta propuesta en esa coyuntura. Con Planeación, se preguntaron cual es la metodología y la mejor forma de hacer la evaluación, porque hacer una evaluación no es tan sencillo como decirlo y hacerlo; por lo cual, para esta metodología se busca que por medio de las técnicas de investigación, sacar los mejores resultados de la política. Carlos Cano comenta que estuvo como invitado par externo por el Ayuntamiento de Madrid para la evaluación de la política pública, y tienen las mismas limitaciones en presupuesto, en resultados, y en indicadores que puedan medir esos resultados, a pesar de que tienen un ministerio, que es el IMSERSO, que da elementos para medir distintos paralelos, frente a lo que el Ayuntamiento de Madrid tiene. Menciona, respondiendo a Lucia Riaño, que se tienen resultados del momento 1 y 2 pero no es el momento para presentarlo, porque son el insumo para la fase 1 y 2. Todavía no se ha terminado la fase cero, se está haciendo un trabajo con todo lo que se ha hecho.

Ana María Lara- Equipo Evaluación, recapitula comentando que la Cadena de Valor y Teoría de Cambio son elementos que empiezan a tomar fuerza a partir del CONPES en el 2021, por lo que

10 años atrás no se tenía claro el instrumento que actualmente, y como recomendación, se debe pensar para la formulación, en términos de cadena de valor y pensar en productos. De este modo, no se puede hacer evaluación si no se cuenta con cadena de valor y unas directrices del Distrito. Y los insumos que se han recogido de la fase cero son los que van a servir para construir la cadena de valor, cuyo corazón de análisis son los productos, razón por la cual, si en mucho tiempo no hubo productos, no va a ser tan sencillo responder las preguntas que intuitivamente se quieren responder para la evaluación; y lo responsable es responder a partir de las posibilidades que dan los insumos y convergen en la cadena de valor. Natalia Restrepo-Equipo Evaluación agrega que la fase cero consiste en contar con los insumos para la construcción de la teoría de cambio y cadena de valor, que idealmente estaría dado por la política para empezar a realizar las preguntas de investigación; pero para este caso, es necesario una fase de preparación porque no estaba planteado inicialmente, pero es necesario. Menciona que, en términos generales la cadena de valor es un instrumento que permite organizar la información de manera secuencial y lógica, y los insumos se transformen en productos a través de unos procesos en resultados. Se debe realizar una cadena de valor de toda la política, y además, se requieren unos matices y focos, dado que la Subdirección para la Vejez, por si misma necesita una cadena de valor porque son insumos y productos distintos, por lo que requiere recolección de información distinta. De igual manera, identificar las brechas de información. Actualmente, no se ha cerrado la fase cero de preparación. De igual modo, Natalia comenta que la Teoría de Cambio permite plantear unos supuestos, para pensar cuales fueron los mecanismos de cambio iba a generar el impacto. La política no lo dijo explícitamente, pero es necesario entenderlo. Se tienen varias pequeñas teorías de cambio porque cada plan de desarrollo traía consigo una teoría de cambio, con una teoría causal de cual era el problema y una teoría de intervención de que se iba a hacer para resolver el problema. Esto también se debe tener en cuenta para la formulación, y la teoría de cambio debe estar alineada con la cadena de valor.

TEORÍA DE CAMBIO

Herramienta a través de la cual se articulan un conjunto de supuestos y proyecciones sobre el camino a través del cual cada uno de los elementos de la cadena de valor interactúan para generar cambios de corto, mediano y largo plazo en la población intervenida (Retolaza, 2010). En general, "es una hoja de ruta que resume hacia dónde va la intervención (resultados) y cómo ha llegado (procesos)" (Thibault, 2016)

Complemento a la cadena de valor: Mientras la cadena de valor describe los componentes operativos y secuenciales, la Teoría de Cambio profundiza en la lógica de transformación y los mecanismos que generan impacto.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Acerca de los insumos, Ana María Lara- Equipo Evaluación comenta que cualitativamente se ha avanzado en la revisión documental y en la realización de unos talleres que contribuyen a completan información que no está en los documentos, pero si en el trabajo que cotidianamente hacen los sectores lo cual va a permitir trabajar aspectos de la cadena de valor y teoría de cambio. Para el nivel participativo, se han trabajo 3 talleres, con los sectores del Distrito, lo cual permitió abordar preguntas orientadas sobre los productos, en que consistió la implementación de la política desde los sectores; aún se encuentra en análisis de los resultados para la teoría de cambio y la cadena de valor. En un primer taller se identificó que los planes de acción no siempre dan cuenta de lo que hacen los sectores, lo cual se debe tener en cuenta para la formulación. Los talleres tienen una memoria que se transcribió, y cuenta con unos formatos con unas preguntas, que se están analizando. Se tuvo un segundo taller que se denominó mixto, en el cual estuvieron personas que participaron en el diseño de la política, organizaciones de la sociedad civil, universidades, miembros del COEV y organismos de control. Se realizó un último taller con los lideres de servicio de SDIS, dado que cuentan con unos productos grandes y recurrentes, lo cual es clave para la construcción de la cadena de valor. Los talleres presentados son parte del avance.

Sobre lo cuantitativo se presenta por parte de Gabriel Vega-Equipo Evaluación indicando que se dividió en indicadores transversales que permiten analizar información anual (salud y

demográficos) y específicos que permiten analizar información en periodos concretos (encuesta multipropósito, censo de habitantes de calle, expectativas de vida, estadísticas vitales). Actualmente se está revisando información entregada de nivel nacional y distrital, pero en algunos casos, la calidad de información no es la mejor.

Avance de información cuantitativa: Indicadores

- **Transversales:**
  - La información posee continuidad, disponibilidad y desagregación por localidad y sexo.
  - Se componen de información de tipo demográfico y de salud.
- **Específicos:**
  - Esta información se encuentra limitada a periodos de tiempo específico, particularmente recolectada por operaciones estadísticas concretas (Encuestas).
  - Relacionada con condiciones de vida, fuentes de ingreso, uso del tiempo, nivel educativo, condiciones del hogar e ingresos.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

Sobre los retos y dificultades de los indicadores, se presentan conforme la disponibilidad, la coherencia y la calidad y la relación con la política pública:

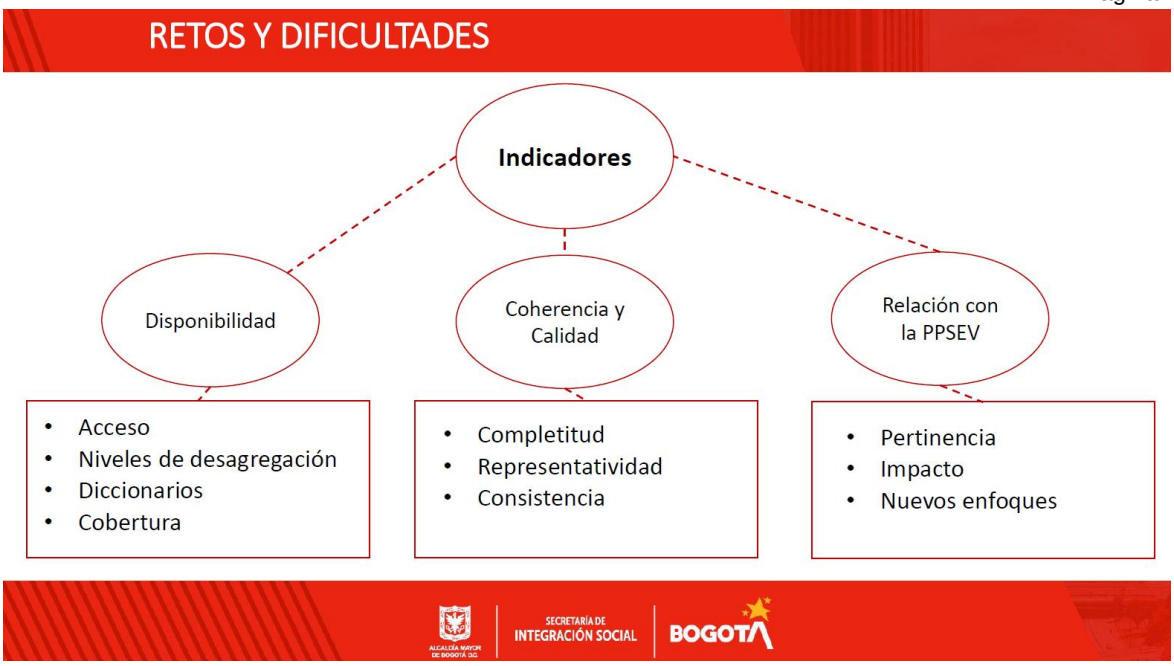

Posteriormente se evidencian algunos resultados, como lo que tiene que ver con el índice de dependencia al igual que la transición demográfica con ejemplos para las localidades de La Candelaria y Suba entre los años 2009 y 2024, siendo visible una mayor disminución de los niños, adolescentes y jóvenes hasta los 15 años. De igual modo, en el incremento de la esperanza de vida las personas mayores en la punta de la pirámide se dobla la cantidad de personas. En la misma medida decrece el número de nacimientos. Carlos Cano-Equipo Evaluación menciona que el resultado de cada dato es confrontado por la Mesa Académica para su análisis e interpretación, para que tengan una lógica. Se muestra como ejemplo la gráfica con cifras resultado del análisis de la encuesta multipropósito sobre algún nivel de limitación física o cognitiva de personas de 60 años o más en las localidades de Bogotá. Y se menciona que es un análisis de cifras de 10 años y es un trabajo importante y relevante.

Porcentaje de personas de 60 años y más con algún nivel de limitación física o cognitiva que afecte el desarrollo de actividades en la vida cotidiana

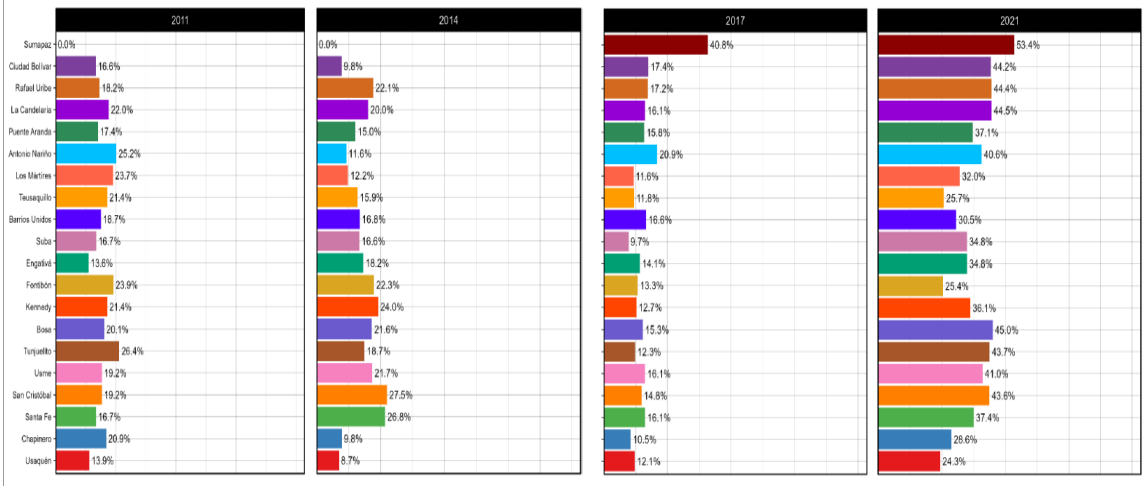

Como resumen, Ana María Lara- Equipo Evaluación comenta que se está terminando la etapa de preparación, y el resultado importante será la cadena de valor. Lo que falta de año se van a plantear las preguntas, y engranar la información cualitativa y cuantitativa, así como el momento del enfoque participativo. Los tiempos previstos son: para abril se termina de construir la cadena de valor y teoría de cambio; en mayo se inicia el trabajo con la Mesa Académica, DADE y Planeación Distrital sobre el análisis de la información; en octubre-noviembre se integra el documento.

Juan Felipe Giraldo-SDP pregunta si los talleres ya se realizaron? Se aclara por parte del equipo evaluador que ya se realizaron los 3 talleres específicos que son parte del insumo, pero faltarían con las personas mayores, una vez se cuente con las preguntas. De igual manera, desde la SDP se plantea la inquietud si esos talleres con la comunidad serían de la fase de ejecución de la evaluación, aclarando por parte del equipo evaluador que sería altamente probable que se realizara en esa etapa dependiendo de los recursos con los cuales se cuente. Por último, desde la SDP se comenta que se va a hacer el acompañamiento a la política y la evaluación.

Leonel Nieto-SDDE pregunta acerca del análisis de las líneas base 2009, 2014 y 2023, que se va a hacer con el resultado y para que se hace ese análisis. Complementa la pregunta ¿cuál es la fuente de las líneas de base? y al hacer la comparación de los diferentes momentos va a generar un resultado, ¿a que conclusión lleva ese resultado?, y pregunta finalmente, a partir de las líneas de base, que partiendo de la suposición de que en mejor o peor estado ¿hay un resultado directo de la política pública?

Ana María Lara- Equipo Evaluación para responder a la pregunta, indica que el documento de la política en su parte final menciona Evaluación y seguimiento y en el documento se mencionan cosas generales y se sugieres unos indicadores que hubo en la linea base del 2009, que la hizo la Universidad Nacional y se fue actualizando en 2014 y 2023, y por ejemplo se pasaron de 17 a 27 derechos para tener algo que comparar en relación con la vida de las personas mayores, y saber si en los cambios, encajando con los productos existieron para mejorar por ejemplo, los cambios nutricionales de las personas mayores, para que menos personas mayores vivieran en la calle. No todos los resultados son causales, por lo que la Mesa Académica tiene la responsabilidad de analizar cuales de esos indicadores responden a productos, y en otros casos se favoreció el mejoramiento o empeoramiento de las condiciones de las personas mayores, por lo que la cadena de valor es el acto responsable para saber que se puede responder. Necesariamente, porque los viejos vivan mejor se responde desde la política y sus productos, también los entornos responden a esto. No es fácil, por ejemplo medir la autonomía de los viejos de manera responsable.

Barbara Parra-Consejo de Sabios y Sabias, comenta que observa dos escenarios, desde las instituciones y la población. Teniendo en cuenta el escenario político, económico y social hace complejo o no la prestación de determinado servicio. Pero si no había unas instituciones, ni un portafolio para la persona mayor, y tampoco existía el Consejo de sabios y Sabias organizado, y otros temas como el tema migratorio, la habitabilidad en calle de personas mayores, lo de mujer y género, entonces como afectan y se prestan los servicios, como cambian y se adaptan para la persona mayor, y como se puede influir, incidir y participar. Además, como personas mayores hacer un seguimiento para reestructurar y cambiar el portafolio si hay cosas que han cambiado, y como se va a afectar y el impacto que va a haber.

5. Balance posesión Consejos Locales y Distrital de Sabios y Sabias

Posteriormente se presenta el balance del proceso de elecciones del Consejo Distrital de Sabios y Sabias a cargo de la coordinadora Lili Francis, identificando las dificultades y acciones de mejora. Como la presentación de las actas de IDPAC por parte de IDPAC, en los resultados la inclusión de segundos suplentes lo que generó confusión con las personas mayores al momento de la posesión. Sobre la posesión de los Consejos Locales, ya están posesionados todos, siendo la última la localidad de Chapinero. Se debe mejorar el acompañamiento por parte de las instituciones a nivel local y el acompañamiento técnico de acuerdo con el Decreto.

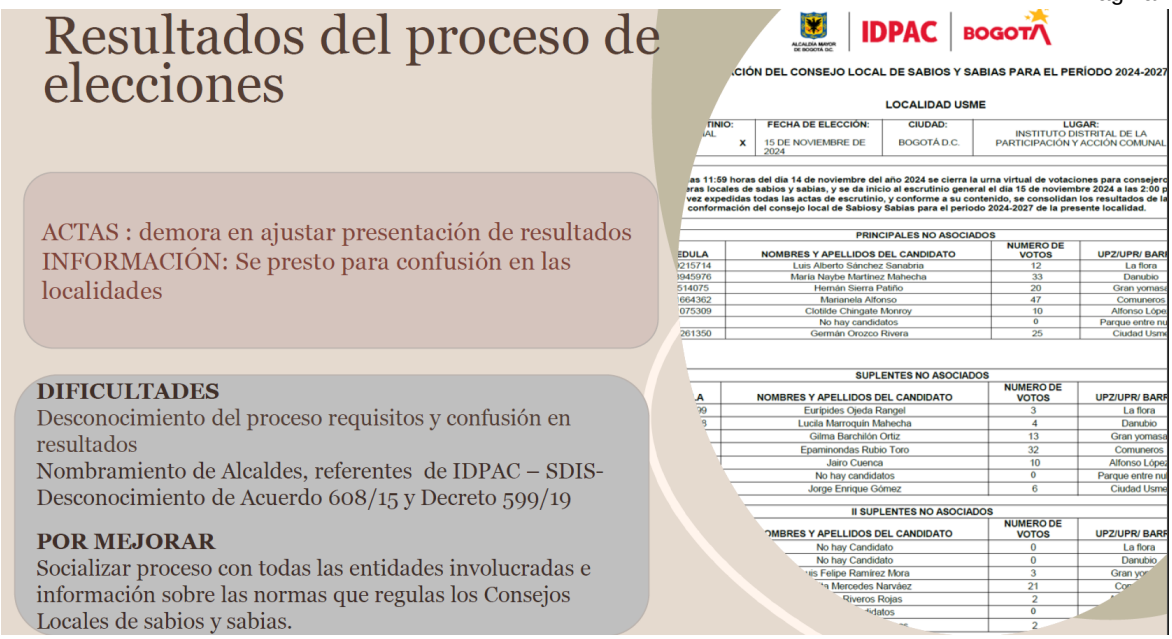

Lili Francis comenta que ya se cuenta con 18 Consejos Locales organizados y se ha acompañado y socializado a 14 Consejos Locales por parte de los consejeros distritales el Acuerdo, el Decreto distrital y la organización interna. Se debería mejorar los espacios locales para realizar las reuniones, así como las herramientas técnicas para las reuniones.

De igual modo, se han realizado talleres dirigidos a los 260 consejeros locales sobre diversos temas de interés como Derechos Humanos, control social, conciliación, comunicación, comisiones de ética y educación y cultura, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, Personería Distrital, la Veeduría Distrital y SDIS. Algunas dificultades identificadas son la consecución de espacios y el desplazamiento de las personas mayores. Algunas acciones de mejora son el contacto permanente con las localidades, contar con canales de comunicación eficientes y efectivos, y la necesidad de tener capacitación sobre la política pública, resolución de conflictos y participación ciudadana.

Por parte de Barbara Parra-Consejo Sabios y Sabias menciona la importancia de contar con canales de comunicación del Consejo de Sabios y Sabias con las instituciones para que lleguen a la población mayor y se puedan difundir las acciones. De igual modo, socializar la política pública a las personas mayores en los diferentes espacios para que posteriormente la población pueda participar y generar impacto. De igual modo, de alternativas novedosas de inclusión productiva y alfabetización digital la mitad de los consejeros revisa el correo electrónico, y muchos cuentan con WhatsApp pero se satura de información, y en algunas ocasiones son invitaciones de actividades de entidades, pero no hay un plan de trabajo. Además, masificar la información de protocolos en temas de salud, movilidad, servicios públicos, para que sepan como acceder y con que cuentan. Por último, hay una gran expectativa por parte de la población mayor, por lo que se hace el llamado por parte del Consejo Distrital de buscar alternativas y estrategias con las instituciones.

Sobre lo anterior, Diana Monsalve-SDIS menciona que se va a invitar a los sectores a las sesiones ordinarias para que los consejeros distritales reciban información directa de las instituciones sobre la oferta de servicios y jornadas que tienen, y replicar en las localidades. En las localidades se cuenta con los referentes y la participación en los COLEV, y los Consejos Locales de Sabios y Sabias, y lo que se espera es tener una comunicación más cercana. De igual modo, la

subdirectora María Cristina Tobón-SDIS menciona que se podría hacer el taller con los consejeros que muchos de ellos llegan nuevos a este espacio, liderado por la Secretaría Distrital de Planeación quienes van a participar activamente en el proceso de formulación. De igual modo, aprovecha la presencia de Desarrollo Económico, IPES y SENA sobre la necesidad de hacer puentes y articulación con el Consejo Distrital y los Consejos Locales.

6. Varios

Gloria Osorio de la Veeduría Distrital refiere que otro de los temas importantes con Planeación y los Consejos Locales es la iniciativa de proyectos de desarrollo local, dado que intervienen y es importante que sepan cómo hacer seguimiento a estos proyectos (presupuestos participativos).

Astrid Montel de la Secretaría Distrital de Salud menciona tres propuestas para tener en cuenta por parte del espacio del COEV: en primer lugar, es importante tener en cuenta que si se va a desarrollar un proceso de participación con las personas mayores, es necesario socializar a los referentes que asisten a los COLEV para que puedan ayudar en este proceso y obtención de resultados. El segundo punto, van a convocar a las entidades sobre el tema de Manillas Salvavidas, para manejar el proceso de corresponsabilidad entre las entidades con Secretaría de la Mujer, Integración Social y Seguridad, para realizar la revisión de la ruta de carácter distrital en implementación de las manillas. Por último, menciona que en los estratos altos las personas mayores han manifestado querer participar en el proceso de la formulación de la política, por lo que la Secretaría de Salud cuenta con grupos identificados en Salitre Plaza, en Usaquén que podrían convocar para participar del proceso, porque varios no conocen la política, y mencionan que no los afecta o no tener política pública.

Diego Castro-SDIS comenta que un tema pendiente es la respuesta de los sectores al Consejo de Sabios y Sabias que se formularon en la Asamblea Distrital del 2024, algunas fueron respondidas en ese espacio, pero otras por temas metodológicos no pudieron ser resueltas, por lo que se trasladaron a cada sector. Se solicita sean respondidas aquellas que no están resaltadas, y se deben enviar directamente al Consejo Distrital y con copia a SDIS. Si requieren que la respuesta se amplie o replantearla, se debe consultar directamente al Consejo.

a. Convocatórias IDARTES - Programa Distrital de Estímulos

Por otro lado, Sharol Miranda de IDARTES socializa la información sobre las becas de Bogotá Diversa dirigida a los sectores sociales desde el sector cultura que está abierto a toda la ciudadanía y tienen enfoque para persona mayor. No obstante, una persona mayor puede presentarse a otras becas que son abiertas para todas las personas sin un enfoque especifico.

Se presentan las becas que tienen unas condiciones, estímulos y tiempos, y además se solicita a los consejeros distritales puedan socializar la información con las demás personas mayores.

BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A LOS SECTORES SOCIALES 2025:
Esta convocatoria tiene como fin fomentar las prácticas artísticas de los sectores sociales en las líneas estratégicas de creación, formación, apropiación, circulación artística, mediante el fortalecimiento de proyectos que apunten al respeto por la diferencia y al ejercicio pleno de derechos en la ciudad de Bogotá D.C.
Categoría 2. Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos - Un (1) estímulo económico de $11.000.00 para Personas mayores (de 60 años en adelante) - Propuesta en formación artística.
Link de inscripción o información: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2919
Fecha de apertura: 27/02/2025
Fecha de cierre: 11/04/2025 17:00:00

PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ 2025:
Este premio reconoce a maestros(as), directores(as), investigadores(as), gestores(as), formadores (as) y coreógrafos(as), mayores de 60 años y con más de 25 años de experiencia, que hayan aportado significativamente a la apropiación de la danza en la ciudad de Bogotá.
*Se otorgarán dos (2) estímulos de $22.000.000 cada uno**.***
Link de inscripción o información: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2952
Fecha de apertura: 27/02/2025
Fecha de cierre: 24/06/2025 17:00:00

BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR 2025:
Esta convocatoria busca fomentar la circulación de grupos de danza conformados por personas mayores, de conformidad con lo expuesto en la Ley 2055 de 2020, que tengan puestas en escena abordadas desde diversas expresiones o estilos de la danza. Está dirigida a personas jurídicas o agrupaciones de danza en todos los géneros, con experiencia de circulación a nivel local, nacional o internacional (según la categoría), cuyos bailarines sean personas con edad igual o superior a 60 años al momento del cierre de la convocatoria.
Se otorgarán siete (7) estímulos en dos categorías:
Categoría A: Personas jurídicas o agrupaciones con trayectoria mayor a cinco (5) años y experiencia distrital, nacional e internacional. *Cuatro (4) estímulos económicos de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 8.500.000) cada uno.*
Sus bailarines deben tener 60 o más años de edad, cumplidos a la fecha de inscripción a la convocatoria.
Categoría B: Personas jurídicas o agrupaciones con trayectoria mayor a (1) un año y sin experiencia en circulación nacional o internacional*. Tres (3) estímulos económicos de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 6.800.000) cada uno.*

Sus bailarines deben tener 60 o más años de edad, cumplidos a la fecha de inscripción a la convocatoria.
Link: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2907
Fecha de apertura: 27/02/2025
Fecha de cierre: 22/04/2025 17:00:00

BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR 2025:
Esta beca fomenta la circulación de puestas en escena desde la danza folclórica colombiana y del mundo, así como de nuevas propuestas abordadas a partir de las diferentes expresiones del folclor, las tradiciones populares y otros lenguajes dancísticos, propiciando el encuentro, la circulación y la apropiación de la danza con el patrimonio cultural intangible.
CATEGORÍA A. Circulación folclor colombiano
Se otorgarán dos (2) estímulos económicos de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS cada uno ($12.600.000).
CATEGORÍA B. Circulación folclor internacional y danzas del mundo
Se otorgará un (1) estímulo económico de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000).
CATEGORÍA C. Circulación de nuevas propuestas del folclor colombiano que involucren otras técnicas de danza
Se otorgará un (1) estímulo económico de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000)
CATEGORÍA D. Circulación Folclor Colombiano de espectáculo y Ballet folclórico
Se otorgarán dos (2) estímulos económicos de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000)
CATEGORÍA E. Circulación de propuestas desde el folclor con enfoques comunitarios
Se otorgará un único (1) estímulo económico de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($12.400.000)
Link: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2896
Fecha de apertura: 27/02/2025
Fecha de cierre: 09/04/2025 17:00:00

Sobre el tema de las becas, Lucia Riaño-Defensoría del Pueblo indica que en el acápite sobre el Premio a la trayectoria en danza se debería precisar que se premian personas mayores de 60 años o más, y no solo personas de 60 años limitando a esa edad, ya que eso evitaría inconvenientes más adelante.

Adolfo Barbosa-SCRD complementa desde el sector cultura, indicando que se tiene abierta la beca denominada Procesos culturales con cuidado y desarrollo digno de personas mayores, el cual es un estimulo de veinte millones trescientos cuarenta mil pesos, en el cual pueden participar

agrupaciones de 3 o más personas mayores. Hay socializaciones sobre esta convocatoria especifica para la población, por lo cual se va a compartir la información para que participen los interesados de manera virtual.

Finalmente, se menciona que a los sectores se les compartió el oficio con la solicitud de la delegación oficial al COEV, y se indica que a la fecha hace falta por respuesta la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría de la Mujer y Secretaría de Hacienda. Además, se van a hacer llegar la solicitud de delegaciones a otras entidades que participan con productos en la política pública y en el COEV permanentemente como son IDARTES, IPES, IDPAC y la Secretaría General de la Alcaldía.

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la sesión

Anexos: Listado de asistencia

Elaboró: Diego Castro Daza – Equipo de Política Pública Subdirección para la Vejez